



SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio de Nutrición



CDMX 31 de marzo de 2020.
MORANDUM 2282/031NUT/2020.

Lic. Juan Antonio Gama Gómez

Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
Hospital Infantil de México Federico Gómez

A través del presente me permito saludarle y así mismo le comento que se autorizó la suficiencia presupuestal solicitada en el memorándum 2282/019NUT/2020, destinado al área de Nutrición Parenteral (centro de mezclas), suficiencia con cargo a la partida 25301, por la cantidad de \$128,751.03 (ciento veintiocho mil setecientos cincuenta y un pesos 03/100 MN). Anexo a Usted fotocopia del oficio enviado por C. Sergio Flores García, Jefe el Departamento de Presupuesto.

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y me mantengo al pendiente de cualquier eventualidad.


Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición



c.c.p. Dra. Mónica Villa Guillen. Director Medico
c.c.p. Dra. Magdalena Cerón Rodríguez. Subdirectora de Asistencia Médica
c.c.p. NCP. Núñez Barrera Isela. Encargada del Servicio de Nutrición



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2144-2145
www.himfg.edu.mx

Ciudad de México, marzo 31 de 2020.
Oficio No. 5430/ 204BIS /2020
Asunto: Suficiencia Presupuestal

DR. SALVADOR VILLALPANDO CARRIÓN
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición
Presente

En atención al oficio 2282/019NUT/2020 en el que solicita se le informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de \$321,877.57 (trescientos veintiún mil ochocientos setenta y siete pesos 57/100 M.N.) incluye I.V.A., para abastecer la mezcla de nutrición parenteral, cubriendo del 1 al 30 de abril del año en curso; con cargo a la partida 25301.

Al respecto, le informo que se autoriza la suficiencia presupuestal por el 40% para iniciar el proceso de licitación por la cantidad de \$128,751.03 (ciento veintiocho mil setecientos cincuenta y un pesos 03/100 M.N.) incluye I.V.A.; es importante mencionar que para los recursos propios el pago estará sujeto a la captación de los mismos, por lo que se verá afectado el presupuesto disminuyendo los recursos del año 2020 para los requerimientos a nivel institucional, asimismo, solicito a usted tenga considerado el recurso otorgado por el mismo concepto y en caso de no utilizar los recursos o ejercerlos en su totalidad, le solicito amablemente sean devueltos por medio de oficio.

De lo anterior, se le invita a llevar el más riguroso apego a los siguientes lineamientos y hacer de conocimiento a las áreas a su digno cargo:

- Ejercer de manera eficiente y eficaz el presupuesto autorizado.
- El ejercicio y la administración de los recursos, deben realizarse con base en criterios de legalidad, honestidad, austeridad, economía, racionalidad, eficacia, eficiencia, control, rendición de cuentas, transparencia y equidad de género.
- Conforme lo señala el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación, se debe implantar medidas tendientes a la reducción del gasto y de ahorro, con la finalidad de que con menos recursos públicos, se alcancen los objetivos y metas establecidas.

Reciba un cordial saludo.

Atentamente
Jefe del Departamento de Presupuesto

SERGIO FLORES GARCÍA

C.i.p. Núñez Barrera Isela.- Encargada del Servicio de Nutrición
Subdirección de Recursos Materiales.
ESP. Carlos González Dorantes.- Jefe del Departamento de Almacenes

LMP/SFG/mfvq



Dr. Márquez 162, Col. Doctores, 06720, Cuauhtémoc, Ciudad de México
55 5228 9917 ext. 2503 www.himfg.edu.mx



2020
LEONORA VICARIO
GOBERNADORA DEL ESTADO DE GUJARAT



SALUD

SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Departamento de Gastroenterología y Nutrición



Ciudad de México, 31 de marzo de 2020.
MEMORANDUM 2282/019NUT/2020.
Asunto: Solicitud de Suficiencia Presupuestal

C. Sergio Flores García

Jefe del Departamento de Presupuesto
Hospital Infantil de México Federico Gómez

Por medio del presente me permito solicitar a usted muy atentamente, me informe si existen recursos para ser comprometida la cantidad de **\$321,877.57 (Trecientos veintiún mil ochocientos setenta y siete pesos 57/100)**, importe que incluye I.V.A., con cargo a la partida 25301 con objeto de abastecer la mezcla de nutrición parenteral, del 1 de abril al 30 del mismo.

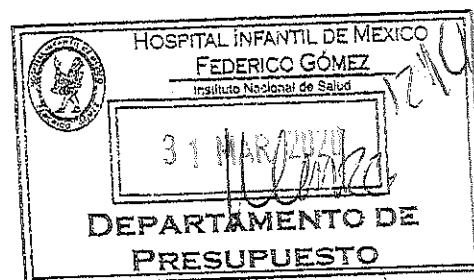
En caso de ser negativa su respuesta quedo al pendiente de que me informe el momento en que se cuente con recursos para atender diligentemente los requerimientos del Instituto.

En espera de su respuesta, reciba un cordial saludo.


P.A. Núñez Barrera Isela
Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición

Vo.Bo. Dra. Magdalena Cerón Rodríguez
Subdirectora de Asistencia Médica

c.c.p. Núñez Barrera Isela, Encargada del Servicio de Nutrición



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM

Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 9051, 2088, 2422 y 2451

www.himfg.edu.mx





SALUD
SECRETARÍA DE SALUD

Hospital Infantil de México Federico Gómez
Instituto Nacional de Salud
Servicio de Nutrición



CDMX 27 de marzo de 2020.
Asunto: 2282/032NUT/2020.

Lic. Juan Antonio Gama Gómez

Jefe del Departamento de Compras Gubernamentales Farmacéuticas
Hospital Infantil de México Federico Gómez

A través del presente me permito saludarle y así mismo realizo alcance al documento 2280/040/2020, con el objeto de anexar códigos a los nutrimentos solicitados para el abastecimiento de la mezcla de Nutrición Parenteral.

CÓDIGO	MEDICAMENTO	PRESENTACIÓN	PRECIO UNITARIO	CANTIDAD	TOTAL
13130136	L- GLUTAMINA PARENTERAL 1 ML=0.2 G.	MILILITRO	\$ 7.90	35	\$ 276.50
13131001	AMINOACIDOS CRISTALINOS AL 10%	MILILITRO	\$ 0.30	91,665	\$ 27,499.50
13131005	AMINOACIDOS PEDIATRICOS AL 10 %	MILILITRO	\$ 0.67	26,665	\$ 17,865.55
13131110	AMINOACIDOS CRISTALINOS AL 10 % PRIMENE	MILILITRO	\$ 1.75	5,000	\$ 8,750.00
13131010	SOLUCIÓN DEXTROSA AL 50 %	MILILITRO	\$ 0.07	234,000	\$ 16,380.00
13130007	ACETATO DE SODIO	MILILITRO	\$ 0.97	110	\$ 106.70
13131020	LIPIDOS INTARVENOSOS DE CADENA LARGA LCT 20%	MILILITRO	\$ 1.25	60,000	\$ 75,000.00
13131025	AGUA INYECTABLE	MILILITRO	\$ 0.06	216,650	\$ 12,999.00
13131030	CLORURO DE SODIO 17.7%	MILILITRO	\$ 0.50	7,050	\$ 3,525.00
13131035	CLORURO DE POTASIO	MILILITRO	\$ 0.50	3,020	\$ 1,510.00
13131040	FOSFATO DE POTASIO	MILILITRO	\$ 0.79	7,415	\$ 5,857.85
13131045	SULFATO DE MAGNESIO	MILILITRO	\$ 0.78	5,630	\$ 4,391.40
13131050	GLUCONATO DE CALCIO AL 10%	MILILITRO	\$ 0.50	10,834	\$ 5,417.00
13131055	HEPARINA 1 ML=1000 U	MILILITRO	\$ 2.85	335	\$ 954.75
13131060	OLIGOELEMENTOS	MILILITRO	\$ 6.00	2,664	\$ 15,984.00
13131065	M.V.I. * 12 PEDIATRICO SOLUCION INYECTABLE. MULTIVITAMINICO PARA INFUSIÓN. LAB. GROSSMAN, S.A.	MILILITRO	\$ 14.10	2,000	\$ 28,200.00
13131070	M.V.I. * 12 ADULTO SOLUCION INYECTABLE. MULTIVITAMINICO PARA INFUSIÓN. LAB. GROSSMAN, S.A.	MILILITRO	\$ 12.65	2,090	\$ 26,438.50
13131075	BOLSA EVA 500 ML.	PIEZA	\$ 69.00	322	\$ 22,218.00
13131080	BOLSA EVA 3000 ML.	PIEZA	\$ 92.00	240	\$ 22,080.00
13131105	CROMO 1 ML 4 MG.	MILILITRO	\$ 5.45	120.00	\$ 654.00
13131106	SOLUCIÓN INYECTABLE DE ZINC	MILILITRO	\$ 5.66	10	\$ 56.60
13131107	LIPIDOS DE ACEITE DE SOYA, TRIGLICERIDNOS PARENTERAL DE CADENA MEDIA, ACEITE DE OLIVA Y ACIDOS OMEGAS 3 DE PESCADO	MILILITRO	\$ 3.10	5,999	\$ 18,596.90
13131109	L-CARNITINA	MILILITRO	\$ 5.20	5.50	\$ 28.60
					\$ 314,789.85
				IVA	\$ 7,087.68
					\$ 321,877.53

Sin más por el momento me despido de usted, agradeciendo de antemano su atención y me mantengo al pendiente de cualquier eventualidad.

Dr. Salvador Villalpando Carrión
Jefe del Departamento de Gastroenterología y Nutrición

c.c.p. Dra. Mónica Villa Guillén. Director Médico
c.c.p. Dra. Magdalena Cerón Rodríguez. Subdirectora de Asistencia Médica
c.c.p. NCP. Núñez Barrera Isela. Encargada del Servicio de Nutrición



Instituto Nacional de Salud afiliado a la UNAM
Dr. Márquez 162, Col. Doctores, Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06720,
Ciudad de México; conmutador: (55) 5228-9917, ext. 2144-2145
www.himfg.edu.mx